

Barranquilla, 04 11 2025
CS 0154 - 2025

Señores

GREEN WASTE SAS ES | SUGEY FRANCO
(+57) 323 4907530 | cotización:Sugey.franco@ambipar.com
Colombia.

Teniendo en cuenta que los procesos de sostenibilidad son prioridad para la preservación de nuestro medio ambiente, se hace importante que seamos responsables con la disposición final de los residuos sólidos generados. Por esta razón, presentamos a usted ORGÁNICOS DEL CARIBE®, empresa especializada en la implementación de procesos sostenibles de transformación de residuos orgánicos para convertirlos después de un proceso de disposición técnica, de ser un problema de gestión ambiental y salud pública en un abono orgánico útil para la fertilización natural de cultivos agrícolas y proyectos paisajísticos.

Servicio	Descripción	Cantidad	Valor x Kg
Gestión Integral de Residuos Orgánicos	Recolección, transporte y aprovechamiento técnico de residuos orgánicos (remanentes de panadería y yogurt), para proceso de compostaje.		\$320
Destrucción y Protección de Marca	Destrucción de los empaques que tengan impreso la marca del cliente	1 kg	150

Nota 1: Facturación mínima mensual por servicio de Gestión Integral 2.100 kg. **Nota 2:** Servicio cotizado para Barranquilla y solo para el punto notificado (Calle 30 #5 A 99 Bodega 4). **Nota 3:** Facturación mínima de Destrucción y Protección de Marca 1.500 kg. **Nota 4:** Valor de la Destrucción y Protección de Marca teniendo en cuenta tipo de empaque. **Nota 5:** El cliente se hace responsable del pesaje previamente a la llegada del vehículo (debe entregar soporte de báscula o remisión), si no cuenta con herramientas para el pesaje, contamos con un peso estimado por tanque de 150 kilogramos. **Nota 6:** Tiempo máximo de ingreso, cargue y salida 25 minutos. **Nota 7:** Propuesta sujeta a cambios teniendo en cuenta la logística del servicio.

Con este aprovechamiento técnico de residuos orgánicos, Orgánico del Caribe S.A.S. brinda:

- Certificado de disposición técnica de residuos orgánicos. Entrega de documento de aprovechamiento mensual donde se indica la cantidad total de kg recolectados.
- Ayudar al cumplimiento de la Responsabilidad Social Empresarial de nuestros clientes.



- La prestación del servicio se realizará de manera continua, con la frecuencia y eficiencia acordada con nuestro cliente.
- Cumplimiento del Decreto 2920 del 20 Diciembre del 2013:
 - Aumentar la vida útil de los rellenos sanitarios al reducir la cantidad de residuos a disponer finalmente de una manera adecuada.
 - Reducir el caudal y la carga contaminante de lixiviados en el relleno sanitario, especialmente cuando se aprovechan residuos orgánicos.
 - Disminuir impactos ambientales, tanto por demanda y uso de materias primas como por los procesos de disposición final.

Consignaciones BANCOLOMBIA cuenta de corriente 59975049627
A nombre de ORGÁNICOS DEL CARIBE S.A.S. Nit 900387549-7

Validez de la oferta: 15 días.

Condición de pago: 30 días a partir del corte de facturación.

Cordialmente,

FRANCIA TORREGROZA
comercial@organicosdelcaribe.com
Cel: (+57) 3142515688